UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CONVOCATORIA FACILITADORES PROVINCIALES

PROGRAMA ACADÉMICO

"LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y ORGANIZACIONES PÚBLICAS"

PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2021

De conformidad al Reglamento de Desconcentración Universitaria, a la Resolución del Honorable Consejo Universitario Nº 1207/2019, que aprueba el Programa Académico Desconcentrado de "Licenciatura en Administración de Empresas y Organizaciones Públicas" en los Municipios de Patacamaya, Achacachi y Chulumani, y en cumplimiento de la Resolución Facultativa Nº 258/2021 del 1º de marzo del 2021, se convoca a profesionales interesados a postular a los siguientes cargos:

CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS: PATACAMAYA-ACHACACHI-CHULUMANI

CANTIDAD	CARGO	MODULO	DURACIÓN	CARGA HORARIA
3	Facilitador Provincial	ECONOMÍA GENERAL	1 Mes	160 Hrs/Mes
3	Facilitador Provincial	ÁLGEBRA	1 Mes	160 Hrs/Mes
3	Facilitador Provincial	ADMINISTRACIÓN GENERAL	1 Mes	160 Hrs/Mes
3	Facilitador Provincial	CONTABILIDAD I	1 Mes	160 Hrs/Mes
3	Facilitador Provincial	LIDERAZGO EMPRESARIAL	1 Mes	160 Hrs/Mes
3	Facilitador Provincial	ANÁLISIS DE LA REALIDAD	1 Mes	160 Hrs/Mes

REQUISITOS:

1. Carta de postulación dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras,
2. Curriculum Vitae documentado.
3. Ser boliviano de nacimiento (fotocopia de certificado de nacimiento).
4. Fotocopia de Cédula de Identidad.
5. Fotocopia legalizada de Diploma Académico y Título en Provisión Nacional o Certificado del Departamento de Personal Docente que acredite su tenencia.
6. Fotocopia legalizada Diploma de Formación Docente en Educación Superior, dictado por las Universidades del Sistema.
7. Certificado de no tener deudas pendientes (Área Desconcentrada de la Facultad de Ciencias Económicas).
8. Plan de Trabajo del Módulo al que postula.
9. Declaración de su carga horaria actual en la UMSA y su actividad laboral externa para cumplir con las normas de incompatibilidad funcionaria, si corresponde.
10. Experiencia profesional no menor a 1 año.
11. Presentar certificado de No Tener Procesos Universitario, emitida por Secretaria General de la UMSA.
12. Presentar certificación de No Tener Antecedentes Antiautonomistas emitido por Asesoría Jurídica de la UMSA.

Los documentos deben ser presentados en sobre cerrado, ***del 01 al 23 de abril de 2021****, en horarios de oficina, en la Dirección de la Carrera de Administración de Empresas de la UMSA (2º Piso Edificio Monoblock Central) o en la oficina del Centro Regional Universitario donde postula.*

NOTA: *Presentar por cada Módulo un cuerpo de fotocopias y precisar con claridad el nombre del Módulo y del Centro Regional Universitario (CRU) al que postula. Los Módulos se desarrollarán de acuerdo a programación.*

La Paz, marzo de 2021

Msc. Marisol Perez Mollinedo
DIRECTORA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Mg.Sc. Julio Viveros Burgos
DECANO a.i. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

Dr. Teodoro Marcio Alanoca Rojas
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES VICERRECTORADO La Paz - Bolivia

UNIDAD ACADÉMICA ACREDITADA Mediante Res. Nº 46/2009 del XI Congreso Nacional de Universidades

Escaneado con CamScanner